

PLAN DE TRABAJO

2024-2027

DIPUTADO
MIGUEL

TRUJILLO
DISTRITO XII AMOZOC



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso



PRESENTACIÓN

Soy José Miguel Trujillo De Ita, Diputado por el Distrito 12 local en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Mi labor está guiada por el firme compromiso de velar por una ética representación de las y los habitantes de Amozoc, Acajete, Cuautinchán, Tecali de Herrera y Tepatlaxco de Hidalgo, con una visión de justicia social, igualdad y desarrollo sostenible para nuestra región.



Como representante popular, mi prioridad es escuchar a la ciudadanía poblana, traduciendo sus demandas en acciones concretas que fortalezcan el tejido social y promuevan el bienestar colectivo. Trabajo desde una perspectiva incluyente y progresista, enfocándome en temas como la protección de los derechos humanos, el acceso equitativo a oportunidades, la mejora de la calidad de vida y la preservación de nuestro patrimonio social y cultural.



Mi papel en el Congreso implica legislar con responsabilidad y visión de futuro, buscando siempre construir un marco normativo que beneficie no solo a nuestro distrito, sino también a todo el Estado de Puebla. Me guían principios de transparencia, justicia y cercanía con la ciudadanía, elementos fundamentales para consolidar una representación digna y eficaz.

Con el respaldo de quienes me eligieron, estoy comprometido a trabajar incansablemente para que nuestras comunidades prosperen, avanzando hacia un entorno más justo, equitativo y seguro para todas y todos.



COMISIONES:

- **PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: Vocal**
- **HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL: Vocal**
- **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Vocal**
- **DERECHOS HUMANOS: Vocal**
- **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: Secretario**
- **CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO: Presidente**

OBJETIVO GENERAL



Como representante del Distrito 12 Local en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, mi labor está orientada a construir un marco normativo que responda a las necesidades, no solo de las comunidades que confiaron en mí para alzar su voz en el Congreso, sino de toda la población de nuestro Estado a través de propuestas legislativas que impulsen el desarrollo social, la igualdad de género, la justicia y el respeto a los derechos humanos.



Entiendo que legislar no es solo un acto técnico, sino un compromiso ético con quienes represento. Por ello, mi trabajo se guía por un profundo respeto a la voluntad ciudadana y una visión progresista que busca sentar las bases para una sociedad más justa y equitativa. Además, en mi papel como gestor, mantengo una cercanía constante con el distrito, asegurándome de atender las inquietudes y necesidades de las comunidades, con el propósito de construir soluciones reales y efectivas.

En este plan de trabajo, presento los ejes que guiarán mi actuación como legislador y representante popular. Estos principios reflejan mi compromiso con la transformación social y el bienestar de las y los poblanos, así como con la construcción de un futuro más prometedor para todos.



EJES

Los cinco ejes de trabajo que guían mi labor legislativa y de gestión, son:



Fortalecimiento de los derechos humanos y la igualdad de género

Promoveré reformas legislativas que protejan los derechos fundamentales de todas las personas, con un enfoque en garantizar el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la erradicación de cualquier forma de violencia o discriminación. Impulsaré medidas que refuercen la perspectiva de género en los procesos de justicia y en la administración pública.



Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública

Trabajaré para garantizar que las instituciones públicas actúen con transparencia y responsabilidad, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia, control y auditoría. Buscaré actualizar el marco normativo para combatir la corrupción, mejorar la gestión de recursos y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.



Protección del patrimonio municipal y social

Mi labor legislativa estará orientada a preservar los recursos y bienes de los municipios, asegurando que su uso sea en beneficio directo de la ciudadanía y que no se comprometa el futuro de nuestras comunidades. Esto incluye propuestas para evitar la enajenación de bienes públicos durante periodos de transición administrativa.



Protección a las víctimas y fortalecimiento del tejido social

Trabajaré para establecer marcos legales que protejan a las víctimas de delitos, garantizando que los procesos judiciales sean justos y respeten la dignidad e integridad de las personas afectadas. Además, impulsaré medidas para prevenir la revictimización y fomentar una cultura de respeto y solidaridad.



Gestión cercana y activa en el Distrito 12

Me comprometo a mantener un diálogo constante con los habitantes de Amozoc, Acajete, Cuautinchán, Tecali y Tepatlaxco. Mi prioridad será atender sus necesidades más apremiantes mediante gestiones oportunas, enfocándome en infraestructura, servicios públicos, educación y programas sociales que eleven la calidad de vida de nuestra región. Mi equipo estará siempre disponible para escuchar y responder a las demandas de la ciudadanía.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso



Estos cinco puntos son el eje rector de mi labor como diputado, con el objetivo de traducir las necesidades del distrito y del estado en acciones legislativas y de gestión que generen un impacto positivo y duradero.

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 13 de diciembre de 2024

DIP. JOSE MIGUEL TRUJILLO DE ITA

f Migue Trujillo  **migue_trujillo**